
Mi distinguido amigo el Sr. Senador don Benito Gómez Farías, uno de los cuatro venerables constituyentes que aun sobreviven en medio del cariño y respeto de sus compatriotas, acaba de poner en mis manos con generosidad extraordinaria el copioso é interesantísimo archivo de nuestro gran liberal don Valentín Gómez Farías, justamente llamado el Patriarca de la Reforma. Me apresuro por esto á tributar aquí un público testimonio de inmensa gratitud al Sr. don Benito Gómez Farías.

Como dicho archivo abunda en innumerables documentos de positivo valor histórico, cuya publicación, que muy pronto principiaré, viene á aclarar diversos puntos hoy confusos ú oscuros, y á revelar otros que permanecían ignorados, el Sr. Gómez Farías presta con su desprendimiento ejemplar un servicio eminente á la historia patria, tan deformemente incompleta hasta ahora desgraciadamente. Ojalá que la loable conducta del Sr. Gómez Farías fuera imitada por todas las personas que conservan documentos históricos inéditos, pues así se llegaría á formar pronto y de una manera íntegra la historia verdadera de México.

México, 1º de agosto de 1906.

GENARO GARCÍA.

DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA.

I.

BIOGRAFÍA DEL ILMO. SR.

D. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA (1).

El Ilmo. Exmo. y V. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, nació de la noble sangre de los señores Marqueses de Ariza, en 24 de junio del año de 1600, en Fitero, lugar de la Corona y reino de Navarra; fué su padre D. Jaime de Palafox y Mendoza, Marqués de dichos estados. Nombróle S. M. fiscal del Consejo de Guerra, después del de Indias, y su decano visitador del Monasterio de las descalzas Reales de Madrid, capellán y limosnero mayor de la Serenísima Emperatriz María, á quien acompañó hasta Alemania. De vuelta de esta ocupación el

(1) Esta biografía fué publicada primeramente por el Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de México, en los Concilios Provinciales Primero y Segundo, impresos en México el año de 1769. Págs. 251 á 269. Se reimprimió posteriormente en el Diccionario Universal de Historia y Geografía. México. 1833-1856. Vol. VI, págs. 214 á 420.

Sr. Felipe IV le presentó para Obispo de la Puebla de los Angeles en el año de 1639, y habiéndosele despachado sus bulas por la Santidad del Sr. Urbano VIII, le consagró en Madrid en 27 de diciembre del mismo año, el Eminentísimo Sr. Cardenal D. Agustín de Espínola, Arzobispo y Señor de Compostela ó Santiago, asistiéndole los Ilmos. y Rmos. Sres. D. Alonso de Ocón, Obispo de Yucatán, y D. Mauro de Tovar, de Venezuela, con el más lucido acompañamiento de la grandeza y señores de la corte.

Tomó posesión de este Obispado de la Puebla de los Angeles, á nombre de dicho Ilmo. Sr., el Dr. D. Alonso Salazar Varaona, chantre de esta santa iglesia, en 28 de junio de 1640; fué el feliz día para esta iglesia y Obispado, el 22 de julio del mismo año de 40, por haber entrado en él en esta ciudad este ejemplarísimo prelado, cuyas virtudes, particulares prendas y grandes talentos han hecho tan célebre su memoria en todo el orbe.

Aun no había descansado su Ilma. de las fatigas del camino, cuando tomó en sí el cuidado de que prosiguiera hasta su perfecta conclusión, como lo consiguió prodigiosamente con admiración de todos, en poco más de nueve años, la suntuosa, magnífica y primorosa fábrica de esta santa iglesia, que estaba tan poco adelantada, después de haber pasado más de noventa años desde que se le dió principio, que aunque se procediera con esmero, se necesitaban, á lo menos, veinticinco ó treinta

para concluirla. Siendo tan exquisito y anticipado su desvelo respecto de esta obra tan grave y necesaria, que trajo de prevención una cédula real para allanar las dificultades que pudieran ofrecerse, y se dedicó á perfeccionar este asunto con tal esmero, que ajustaba por su propia persona los materiales necesarios para la obra, sin que le sirviera de embarazo la multitud y gravedad de negocios, que, á más de los que le correspondían por su dignidad, estaba á su cuidado por Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, Presidente de su Real Audiencia y visitador de todos sus tribunales.

Sin faltar á éstos, á una predicación continua y á innumerables actos devotos en que se ejercitaba, así en esta ciudad, como en los más remotos pueblos del Obispado en sus frecuentes visitas, tuvo siempre tan á la vista la fábrica de esta santa iglesia, que no se puede explicar el afán con que estuvo hasta darla perfectamente concluída, interviniendo en esto el primor de haberse, por su orden, trabajado muchas veces de noche á beneficio de hachas encendidas, y de haber hecho desenladrillar su palacio en la víspera de la consagración de este magnífico templo, para poner los ladrillos en el pavimento, y que por la falta que había de ellos, no se dilatase siquiera un día el consagrarlo. Consiguió el alto fin de sus afanes y suspiros, y, admirando á todos el que estando tan recientemente puestos estos ladrillos, como del día

antecedente, no se descompusieran en todo el de la función con el tropel inmenso del concurso.

Consagró esta su santa iglesia en el día 18 del mes de abril del año de 1649, con tan tiernas y devotas prevenciones, que no se pueden traer á la memoria sin llenarse de reconocimiento al particular beneficio que en sólo este acto hizo á toda su diócesis este prelado ejemplarísimo.

En la visita que inmediatamente hizo de su santa iglesia, no se puede explicar la eficacia con que personalmente reconoció aún los más menudos papeles de sus oficinas, para que se procediese en ellas con la debida justificación; hizo formar inventario de las alhajas de la fábrica, y no omitió trabajo alguno para que se aplicase á ésta lo que se le debía de excusado, reintegrándola en todo lo que se le había disminuído por equivocación. Hizo reglas y ordenanzas para el coro, y constituciones para la contaduría, á fin de que se procediera en el culto divino con la mayor gravedad y modestia, y en la cobranza, conducción y distribución de los diezmos con las más exactas justificaciones.

Fundó el convento de religiosas dominicas de Santa Inés de Monte Policiano, y se conoce bien el espíritu que las infundió, porque al tiempo que se estaba haciendo la impresión de estos concilios, se les propuso á los cinco conventos de religiosas calzadas de esta ciudad el establecimiento de la vida común; y, aunque todos respondieron dando su consentimiento con una obediencia de la mayor

edificación y ejemplo al mundo cristiano, el de Santa Inés, como especial heredero del fervor y espíritu de su celoso fundador, fué el primero que se resolvió y dió su obediencia por un misterioso efecto, según se deja entender de quien por la apreciable circunstancia de ser su obra y fundación, está cuidando de sus religiosas muy particularmente y mirándolas como á sus hijas con más singularidad.

Dió también reglas y constituciones á las comunidades de religiosas de su cargo y al colegio seminario de San Juan; erigió el Tridentino de San Pedro y el Eximio de Teólogos de San Pablo; estableció la ilustre academia de estos colegios, dotando sus cátedras y cuanto era necesario para la educación de la juventud y conducía á su mayor lustre y esplendor, y para que lograran el mayor, les hizo donación de su copiosa librería, que es la más hermosa y selecta de todo el reino; erigió igualmente el colegio de niñas vírgenes, dedicado á la Purísima Concepción, y le dió constituciones. Formó ordenanzas al hospital de San Pedro, engrandeció su iglesia y crió en ella la congregación eclesiástica dedicada á este esclarecido Apóstol con reglas para su gobierno, y en ellas y en la carta pastoral que le dirigió, se leen los más prudentes medios para que abstraídos los eclesiásticos de las cosas del siglo, se dediquen á obras de misericordia y beneficio común; amplió sus claustros, dió extensión á sus enfermerías, separó sus rentas de las de la fábrica, quitando así la confusión en que tal vez ea-

lían perjudicados los pobres del hospital; visitaba á éstos personalmente muchas veces, y en todas manifestaba su caridad y que en estas obras de verdadera piedad tenía todo su recreo.

Favoréciale el Señor por estas mi-ericordias, ejecutando por su mano algunos prodigios que aun hoy se refieren, y entre ellos el particular de haberse llegado á la cabecera de un dichoso moribundo, que había mucho tiempo se hallaba en continuas agonías, y conociendo Su Excelencia, ilustrado de Dios, que no estaba bautizado, le administró el santo bautismo, y á pcco expiró serena y plácida-mente.

En tiempo de este gran prelado se despacharon reales cédulas para que, no queriendo los regulares sujetarse á visita, examen y observancia de las leyes del real patronato, se pusiesen en las doctrinas clérigos seculares, en cuya ejecución dió las providencias correspondientes, y, habiendo puesto treinta y seis curas seculares, emprendió y consiguió su magnánimo corazón, el edificar otras tantas parroquias como las antiguas, por haber resistido los regulares la entrega de éstas, diciendo que eran casas suyas y conventos. Ordenó cuanto fué preciso y conducente para que en dichas parroquiales y en todas las demás del Obispado, se celebraran los oficios divinos con el decoro, autoridad y uniformidad que conviene, y dispuso para esto el que se imprimiese el manual que hasta hoy corre en el Obispado; se formó también ceremonial, y dirigió á sus

curas muchas cartas pastorales, dándoles en ellas para todo tan ajustadas y discretas reglas, que no pueden dejar de manifestar el celo, literatura y solidísima virtud de su autor.

Si no hizo trasladar y mudar las montañas, como San Gregorio Taumaturgo, para edificar iglesias, abrió el monte y colina en donde parecía imposible hacer el más pequeño edificio, hasta allanarla é igualarla con el milagroso pozo de la Agua Santa, que descubrió en su aparición el Arcángel San Miguel en tiempo de su inmediato predecesor el Sr. D. Gutierre Bernardo de Quiroz..... pues habiendo ido el V. Sr. Palafox, luego que tuvo noticia del caso, á visitar el lugar con gran reverencia, y hallándolo con suma pobreza, indigencia y estrechez, respecto de no haber allí más que una pequeña ermita de tierra cubierta de paja, y muy distante del profundo sitio donde se ejecutó la aparición y se descubrió el agua, dispuso S. E. que se cavase y cortase la montaña en aquella parte en que estaba el pozo del milagro, edificando junto á él un magnífico y suntuoso templo, embovedado y hermoseado con media naranja, enriqueciéndolo cumplidamente con todas las cosas necesarias, asistiendo á la fábrica por su propia persona todas las veces que se lo permitían sus grandes ocupaciones, y siendo siempre en este santuario sus recreaciones, porque se retiraba á él frecuentemente á la contemplación y ejercicios de espíritu.

En este maravilloso templo, delante de cuya puerta existe hasta el día de hoy el pozo del Agua Santa, puso también capellán nuestro venerable prelado, para que sirviese al santuario, siendo entre las demás auténticas circunstancias de la aparición una de las que hacía grande estimación S. E., la de haber sido libre por el Sto. Arcángel aquel profundo sitio, obscuro, cóncavo y fragoso, del daño que hacían en él los espíritus infernales con ciertos ídolos que había colocadó allí la barbarie de los antiguos indios, concurriendo siempre á dicho lugar muchos de sus descendientes á darles culto hasta que sucedió el caso de la referida aparición y quedó santificado, célebre y milagroso. Y para que se perpetuara esta feliz memoria contra las injurias de los tiempos, dispuso la vigilante providencia del venerable señor, á quien nada se le huía, que en el año de 1643, á los once de la data del suceso, se hiciesen de su orden y mandato por el Lic. D. Gabriel Pérez de Alvarado segundas informaciones, como se ejecutaron solemnemente, ratificándose en ellas el prodigioso acaecimiento de la aparición, y quedando plenamente probados y constantes los inefables portentos que se experimentaban cada día con el agua y lodo de la fuente santa.

Fué siempre tan extremado su celo por las sagradas imágenes, templos y culto divino, que habiendo ocurrido que en una ermita dedicada al glorioso San Juan Bautista, distante como milla y media

de esta ciudad de los Angeles, en un collado vecino por la parte de Occidente, se hallasen ultrajadas, ofendidas, pisadas y rotas las imágenes del mismo Santo, las de Cristo Nuestro Señor, de la Santísima Virgen y otras, y rotos también y arrojados con ellas el canon del misal y los sagrados ornamentos, fué imponderable el sentimiento que penetró el corazón de S. E.; y para satisfacer á Dios y aplacar su ira, que se podía justamente temer por tal desacato, dispuso una procesión solemnísima con su cabildo, clero, religiones y magistrados, que salió de la parroquia de San Sebastián, y asistió á ella descalzo con vestido y capucho negro, como todo el cabildo, llevando en las manos un Santo Crucifijo, rezando á coros el *Miserere* y los salmos penitenciales sin canto, á media voz, y con aquella mortificada pronunciación que se suelen decir los salmos en los tres días de la Semana Santa, y derramando muchas lágrimas con que conmovía á lo mismo á cuantos lo miraban. Para esta procesión publicó un edicto el 7 de diciembre de 1645, en que hace expresión de que el Santo Crucifijo que se había de llevar, era el mismo á que los herejes habían cortado en Alemania piernas y brazos, y había reparado.

Después de acabada la misa que se cantó solemnísimamente en dicha ermita de San Juan, se puso en la puerta la silla, tapete y almohada de S. E. para que el concurso que estaba á la parte de afuera no dejara de oírle, y predicó algo más de media hora, conforme lo necesitaba el caso y las circuns-

tancias del día, llorando copiosísimamente todo el tiempo que duró el sermón, y excitando á llanto á todos los circunstantes. Hizo grandes exclamaciones sobre haberse atrevido á maltratar y romper la imagen de San Juan Bautista, aquel que fué el precursor de Cristo Nuestro Bien, y que decía muchas veces señalando á nuestro Salvador y recreándose en darnos buenas nuevas: *Mirad mortales, este es el Cordero de Dios que quita los pecados*; y concluyó con el ejemplo material de respeto y reverencia que de ordinario se tiene á los reyes, príncipes y obispos, y diciendo ser mucho mayor el que se debe á las imágenes sagradas, por la relación que tienen á sus originales, mayormente á las de Nuestro Señor y de la Virgen Santísima, que igualmente padecieron en aquel escandaloso lance.

Con motivo también de haber llevado en aquella ocasión á dicha ermita la santa imagen de Cristo crucificado que trajo S. E. del viaje de Alemania, y que es notorio haberla hallado en la ciudad de Petren hecha piezas por los herejes, ponderó en el sermón *no haber sido mayor aquel exceso, que ocurrió en tierra de herejes, que lo que se había experimentado ahora en país católico*. Por último, para dar perfección al desagravio que quiso se rindiera á Dios por esta atroz injuria, renovó las santas imágenes, y no sólo proveyó á la ermita de las alhajas necesarias, sino que, viendo ser un edificio muy pobre y humilde, lo hizo y fabricó de nuevo desde los cimientos, edificándole una casa contigua, bastante proporcio-

nada, en la que era su intención que habitase continuamente un capellán, para cuyo efecto fundó una capellanía con el principal de tres mil pesos, reconociendo los réditos de cinco por ciento sobre sus rentas, hasta que se hallaran fincas idóneas para su imposición.

En el año de 1647, con el motivo de no haberse reducido los padres de la Compañía á mostrar las licencias que obtenían para confesar y predicar, ni pedírselas á S. E., atentando continuar en sus ministerios sin los requisitos que previene el Santo Concilio de Trento, después de haberles requerido para que las mostrasen, ó los privilegios que tenían para no hacerlo, no habiendo querido allanarse á tan justa providencia, les hubo de prohibir el uso de ellas; dió motivo la resistencia de los padres á que se encendiera esta causa en unos términos cuales no se han visto en otra en la América, porque como por una parte militaban la verdad, la justicia y la razón, que animaban el constante ánimo de S. E., por otra el favor y poder de estos religiosos, que ganaron al Virrey, llegó el atrevimiento á lo que no se puede expresar, en público y en secreto, en máscaras escandalosas, y providencias injurídicas de los (jueces) conservadores, que nombraron estos religiosos, para llevar adelante con tanto extremo su pasión, que no excusaron excomulgar á S. E., ni privarle de hecho de su jurisdicción, trayendo á su partido á cometer tan grande atentado aún á los que por su estado y dignidad le debían re-